
Los cristianos y su responsabilidad ante la transformación institucional del país*

Horacio Arango A., S.J.**

Introducción

En el complejo mundo de las transformaciones sociales quien no asume una posición puede estar seguro que otros la asumen por él. Estas reflexiones están destinadas a todos los hombres de buena voluntad y específicamente a los cristianos (agentes de pastoral, religiosos, laicos y comunidades cristianas) preocupados por la situación del país y dispuestos a contribuir para su transformación.

Quieren prestar un servicio a la fe ayudando a tomar consciencia de la responsabilidad de la comunidad cristiana, ante los desafíos vividos en la sociedad civil. Pretenden estimular

otras reflexiones sobre la coyuntura política colombiana y sobre la presencia cristiana en ella. Su deseo es invitar a la acción y al compromiso de los cristianos, cada uno según sus responsabilidades, a vivir su fe como fuerza transformadora que hace de lo "viejo" y caduco algo nuevo, en los difíciles momentos que vivimos. No quieren constituirse en última palabra, sino hacer parte de una discusión y diálogo, del cual todos saldremos enriquecidos.

1. ¿Una nueva traición a la democracia?

El gobierno propuso a la Nación, en las semanas anteriores, un plebiscito

* Hecho en colaboración con Gabriel Ignacio Rodríguez, S.J.

** Investigador CINEP, Magister en Teología, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Estudiante de Magister en Ciencias Políticas, Escuela de Altos Estudios, París.

para derogar el artículo 13 de la reforma plebiscitaria de 1957, según el cual no habría otros plebiscitos en nuestro país. Este constituía un primer paso hacia una reforma de la Constitución capaz de ofrecer una salida a la crisis actual. Para tal fin era necesario conformar, como segundo paso, una Asamblea Constitucional que propusiera al País los términos de la reforma. Como paso final, éstos deberían ser puestos a consideración del constituyente primario —el pueblo colombiano.

Con esta propuesta se abrió un gran debate nacional promovido por los medios de comunicación en torno al plebiscito, que acaparó el interés de algunos sectores de la población y desplazó a un segundo lugar la reacción y el debate levantado por el “estatuto para la defensa de la democracia” propuesto por el gobierno en días anteriores. El centro de la discusión sobre el estatuto anti-terrorista estaba en la consideración que hacían eminentes juristas sobre la inconstitucionalidad de varios de sus artículos y en el rechazo abierto por parte de las organizaciones populares porque lo consideraban desmovilizador y lesivo para los intereses de los pobres. Por su parte, el plebiscito se presentaba con aparente contenido democrático, pero con un lenguaje desconocido para la mayoría de los colombianos.

—¿Qué es un plebiscito? Es un mecanismo por el cual el gobierno le consulta al pueblo una decisión trascendental a la cual éste debe respon-

der con un “Sí” o con un “No”, aprobando o rechazando la propuesta.

—¿Qué es una Asamblea Constituyente? Es un mecanismo extraordinario que se utiliza en condiciones excepcionales (cambio de sistema político por revolución, por independencia o por consenso social ante una crisis de grandes proporciones) para la reforma de la carta constitucional.

—¿Qué es un Referendum? Es la consulta que se hace al pueblo sobre un texto que pretende ser erigido como ley de la República o sobre la reforma total de la Constitución. La respuesta debe ser un “Sí” o un “No”, a cada uno de los artículos propuestos a consideración del constituyente primario —el pueblo colombiano.

La idea de realizar un plebiscito en las actuales circunstancias, parecía en principio oportuna. Sin embargo, algunos sectores de la clase política manifestaron serios interrogantes sobre los intereses ocultos de la propuesta gubernamental. En una buena parte de la población originó, no sólo desconcierto, por la trayectoria vacilante del actual gobierno, sino que puso de manifiesto un gran desconocimiento de la naturaleza de la propuesta.

La controversia se centró para algunos sectores en torno a los aspectos jurídicos al afirmar que la Constitución no puede reformarse por fuera del procedimiento señalado por el artículo 218 de la actual

Constitución. Realizar el plebiscito, sería para ellos, romper el orden jurídico vigente, y abrir un peligroso precedente por el cual se convierten las fórmulas excepcionales para momentos de crisis en procedimientos ordinarios. A esta argumentación se sumaron los ex-presidentes liberales Lleras Camargo, Lleras Restrepo y López Michelsen¹. Por su parte, los ex-presidentes conservadores, Pastrana y Betancur², apoyándose en lo anterior señalaban la inconveniencia de la fecha propuesta por coincidir con la elección popular de alcaldes. Destacados juristas y el diario El Tiempo manifestaron posiciones afines.

Quienes apoyaban el plebiscito sostenían que ante la dimensión de la crisis actual se hacían necesarias salidas o fórmulas audaces. Además, era necesario contar con la rapidez de los procedimientos; el Congreso se tomaría demasiado tiempo, y se caería en la ilusión de confiar las reformas a aquellos que deberían ser reformados³. Considerando que el pueblo, en toda democracia, es el constituyente primario, ninguna norma constitucional podría impedirle que expresara su voluntad, dado que él es el único que puede revocar su mandato. El Plebiscito,

según esta opinión, le da vigencia a los principios democráticos y refresca el régimen político (4). Sustentaban esta propuesta el Ejecutivo, el partido de gobierno incluido el Nuevo Liberalismo, los partidos de Izquierda, los gremios, las centrales obreras, otros sectores independientes y el diario El Espectador impulsor inicial de la propuesta.

El Episcopado, por su parte, se manifestó de acuerdo con la propuesta, pero anotando que ésta debería ser el fruto de un gran consenso nacional (5).

¿Detrás de los argumentos de corte jurídico en contra del Plebiscito no se manifiesta la posición de quienes contribuyeron en el pasado a la formulación del actual orden jurídico que quiere transformarse? ¿Los autores del Plebiscito de 1957, forjadores del frente Nacional no querían ver disminuida su obra histórica de reconciliación nacional y de responsabilidad compartida por un acto plebiscitario que reduciría su importancia?

¿El partido social conservador, por su parte, al polemizar en torno a la fecha, no escondía con su discurso sus verdaderas preocupaciones? En

1. Cfr., El Tiempo, 13.02.88, pg. 2A.

2. Cfr., El Espectador, 18.02.88, pg. 10A.

3. Cfr., Semana, n. 301, pg. 26.

4. Cfr., El Espectador, 8.02.88, pg. 10A.

5. Cfr., El Tiempo, 12.02.88, pg. 7C.

primer lugar, ver eclipsado un virtual triunfo electoral en algunas ciudades importantes del país, perdiendo la posibilidad de dar un golpe de opinión que los colocaría en una privilegiada posición, tanto para negociar con el gobierno, como para garantizar el regreso a la Casa de Nariño; en segundo lugar, el partido no podría permitirse asistir al resurgimiento del Presidente Barco, y a la consolidación del Partido Liberal, como los artífices de la gran reforma constitucional de los años ochenta. Su interés primordial tenía como objetivo conquistar la opinión favorable del Presidente y del partido liberal para realizar un gran acuerdo nacional de tinte frente nacionalista que colocara las dos colectividades tradicionales como protagonistas de reformas que básicamente consistirían en una modernización del Estado.

Todo este intenso y acalorado debate vivido en el país, durante las últimas semanas, terminó con el "Acuerdo de la Casa de Nariño" suscrito por el Presidente Barco y el Ex-presidente Pastrana; en él se estableció como procedimiento para las reformas la no realización del Plebiscito, la creación de una comisión de reajuste institucional, básicamente bipartidista, que someterá a la aprobación popular los puntos de la reforma, es decir a un referendun.

Esta propuesta encontró pleno respaldo en el partido de gobierno, en el Jefe del Nuevo Liberalismo y en

algunos otros sectores de la clase política que antes habían apoyado la idea del plebiscito. No sucedió lo mismo con sectores democráticos de la intelectualidad colombiana que junto con el diario "El Espectador"⁶, la dirigencia de la Unión Patriótica y amplios sectores del movimiento popular mostraron su total desacuerdo con el pacto por considerarlo fruto de un acuerdo entre las cúpulas bipartidistas, excluyentes de otros movimientos políticos.

En síntesis, ¿ante la crisis del país, los dos partidos que lo han administrado durante 160 años, a quienes podríamos responsabilizar de buena parte de la situación que vivimos, no actúan con criterios que revelan los intereses de su clase? ¿Lejos de buscar el beneficio nacional no se han enfrascado en la defensa de sus intereses particulares? Los dos líderes que están a la cabeza de los partidos liberal y conservador, en forma autoritaria y excluyente determinan el camino a seguir para las instituciones del país; se le da un manejo hegemónico, desconociendo el pronunciamiento de quienes no se sienten representados en el binomio liberal-conservador, y están excluidos del manejo del Estado.

2. Plebiscito, Transformación Nacional, Democracia y Participación Popular

El Plebiscito es un mecanismo que se utiliza en épocas de profundas crisis

6. Cfr., Editorial del diario "El Espectador", 21.02.88, y las columnas de opinión de Antonio Caballero, de Alfredo Vásquez C., María Jimena Durán, en el mismo diario, 23.02.88.

sociales y se le considera como mecanismo de excepción. En el caso colombiano, el conflicto de intereses ha manifestado tensiones tan graves y profundas que se han borrado las fronteras entre los argumentos jurídicos y políticos a favor o en contra. Es un instrumento inspirado en el horizonte de los principios democráticos y se dirige a la realización de la consulta popular directa. Sin embargo, en ocasiones, a lo largo de la historia este instrumento de inspiración democrática ha servido para destruir desde el poder los ideales de justicia y libertad, y ha promovido el culto idolátrico de dictadores con supuestos propósitos de regeneración, moralización, y reconstrucción nacional. Utilizado de esta manera ha servido para oprimir al pueblo y condenarlo a ser cómplice de su propia desgracia.

Actualmente crece la conciencia de la dignidad de la persona humana y del respeto a la vida; sin embargo, se dan formas cada vez más sutiles de autocracia y de opresión de los pobres. Aunque el plebiscito, en principio, es un instrumento de corte democrático, debe ser considerado en su complejidad: debe estar antecedido de un amplio debate público en donde abunden la discusión y el análisis sobre las distintas alternativas a la crisis. Por su naturaleza participativa es un instrumento de formación y educación popular en torno a los alcances y significado de las formas políticas de la convivencia social, llevándolas a convertirse en instrumentos eficaces de convivencia justa y digna.

La necesidad de una transformación nacional constituye, en la actualidad, un punto de encuentro en la conciencia de los más diversos sectores sociales y políticos del país. Sin embargo, la naturaleza de las transformaciones constituye el punto de crudas divergencias.

Mientras las clases dirigentes piensan en una modernización y endurecimiento de las Instituciones del Estado para enfrentar los desafíos creados por el narcotráfico, la "subversión" y la inseguridad, los sectores populares consideran que es necesario realizar hondas reformas en las estructuras de la propiedad urbana y rural, del empleo, de la salud, de la vivienda, de la educación, de la participación y del control de la comunidad sobre los servicios del Estado.

La posición popular revela una mayor fidelidad a las tradiciones democráticas, porque hace del Pueblo el auténtico constituyente primario, colocándolo en el lugar que le es propio, como el único legislador autónomo que puede decidir sobre la forma de las instituciones que deben estar a su servicio.

Es de la esencia de la democracia la participación popular. Esta se constituye en un derecho inalienable de todos los ciudadanos. La democracia tiene que ver con cuestiones tan fundamentales como la distribución de la riqueza y el ingreso, con el nivel de vida de las grandes mayorías y con la igualdad en los medios de acceso a la cultura, a la salud, a la vivienda y a la libre asociación de los individuos y a la defensa de los derechos humanos.

Cuando se habla de crisis en la sociedad colombiana, se afirma que es una crisis producida por una estructura de convivencia social de privilegios y de desigualdades. Crisis que afecta no sólo las instituciones políticas, o a los gremios de la producción, sino que toca todos los niveles de la vida social afectando más crudamente a las clases menos favorecidas. La institucionalidad colombiana nunca ha expresado los intereses de la mayoría, y esta ha sido una de las causas de su colapso total. Por lo tanto el consenso en torno a las soluciones debe contar con el concurso de toda la sociedad y principalmente con aquellos que se reclaman excluidos del actual orden institucional.

Ante el camino impuesto por la cúpula bi-partidista, nueva traición a la democracia, para las reformas institucionales que el país requiere, cabe la pregunta: ¿QUE HACER? ¿Cuál debe ser la actitud de quienes quieren vivir el espíritu de la democracia traducido en mecanismos reales de participación de todos?

Ante esta situación se pueden presentar tres alternativas:

- La maximalista, que considera que dados los anteriores fracasos en los intentos de salida a la crisis de la convivencia social, a través de la negociación, estima como un callejón sin salida la nueva vía para las reformas propuestas en el acuerdo de la Casa de Nariño. Esta posición lleva al marginamiento de toda iniciativa

surgida y liderada en su realización por “conciliábulos” bipartidistas, dejando como único espacio para la superación de los conflictos la confrontación directa. Hay desde un principio una posición tomada: entre “todo” y “nada” se quedan con “nada”, es decir, dado que no se han ofrecido espacios de participación popular se proponen construirlos por las vías de hecho. Los que asumen esta alternativa parecen más prontos al uso de la fuerza como medio de solución de los conflictos.

- La minimalista que considera que en Colombia la confrontación directa nunca ha sido una salida válida y piensan que la transformación del país en sus estructuras sociales, económicas, culturales y políticas, puede darse a partir de propuestas provenientes de sectores del Estado y de la clase dirigente. Esta posición se fundamenta en la convicción de que existen sectores progresistas al interior de las colectividades históricas que serían capaces de presionar reformas estructurales.
- Sería necesario postular una tercera alternativa, de participación Popular, que supere el simplismo de las anteriores y que ayude a entender la acción política como un camino válido de educación y participación popular. Esta alternativa aunque considera que la sociedad colom-

biana no se transformará nunca por sí sola y supuesta buena voluntad de las clases dirigentes, ni por modernizaciones en el aparato estatal, piensa que se debe impulsar y estimular la movilización y participación popular como medios legítimos para abrir espacios que rompan el esquema hegemónico bipartidista.

Los que están por esta alternativa critican la "cultura" bipartidista por ser excluyente y apoyan el fortalecimiento de la participación pluralista y popular en la esfera política, económica, social, cultural y religiosa. Esta alternativa considera válida la convocatoria al diálogo nacional en donde participen los más amplios sectores de la población, porque la dimensión de los problemas nacionales requiere de todas las fuerzas vivas de la nación. Para esta alternativa las oposiciones al interior de la sociedad no se comprenden necesariamente como contradicciones antagónicas, sino como tensiones inherentes al pluralismo democrático, por eso enfatizan la necesidad del diálogo, la negociación y el compromiso. La democracia, para estos, implica la coexistencia de adversarios y la solución civilizada de los conflictos.

La participación popular no puede reducirse únicamente a la del referéndum, el 9 de octubre, para apro-

bar o rechazar las reformas propuestas por la Comisión de reajuste institucional. La participación de todos los colombianos, en su mayoría pobres, debe impulsarse para presionar reformas que efectivamente toquen los problemas reales del país. La discusión y movilización en torno al contenido de las reformas, para que no permanezcan sólo en el plano jurídico, sino que toquen la estructura económico-política, será un instrumento privilegiado de educación y concientización del pueblo colombiano. Los grupos decididos a mantener su privilegios, protegiéndolos con medidas represivas, influirán en el proceso de gestación de las reformas. Sólo la participación popular podrá contrabalancear las influencias de los poderes económicos y militares.

3. Cristianos: Levadura en la masa

¿Qué significa ser cristiano en esta coyuntura política del país? Este interrogante debe ser respondido por todos aquellos que pretenden vivir su fe con sinceridad delante de Dios y de los hombres. La respuesta cristiana ante esta coyuntura, puede coincidir en algunos puntos con las opciones de otros colombianos guiados por otros principios humanistas, pero esto no impide que podamos hablar de una responsabilidad y compromiso cristiano que nace del Espíritu evangélico.

Delante de la fe cristiana no son indiferentes las alternativas aludidas anteriormente:

— La salida maximalista que percibe como inútil la salida negociada, porque interpreta toda iniciativa del adversario como una estrategia para fortalecerse, deja como única alternativa la vía de la fuerza. Desde la óptica de la fe esta posición conlleva implícita una desconfianza radical de toda conversión humana y de los logros posibles del diálogo. Cada posición en conflicto se autovalora como portadora de la verdad absoluta y de los caminos de “salvación” de la crisis del país. Todo el que pretende poseer la verdad absoluta “santifica” no sólo los fines, sino también los medios hasta llegar a justificar la muerte de los opositores. Se vehicula una imagen de “Dios” que contiene rasgos de intolerancia, de dureza, de condenación del pecador sin buscar su conversión hasta el último momento. El mundo se divide en dos: “trigo” y “cizaña”; sintiéndose aquel autorizado para eliminar a ésta. La auto-imagen poseída por esta posición, con frecuencia, responsabiliza al otro de los males absolviendo su conciencia de toda responsabilidad en ellos. Contiene cierta absolutización de sí mismo o del grupo de referencia o pertenencia; limita con la automagnificación, y deificación personal o grupal, haciéndose dueño de la vida de los otros. Posición que se olvida de la invitación evangélica a ser misericordiosos como el Padre Celestial es misericordioso, que

hace llover sobre justos e injustos (Mt. 5: 45; Lc., 15).

— La salida minimalista, que en forma ingenua confía en la buena voluntad de sectores progresistas dentro de los partidos tradicionales, espera pasivamente las transformaciones que vendrán desde arriba, desde el poder. Para la fe esta posición conlleva una profunda visión paternalista que se exime de todo compromiso, de tomar parte activa en la solución de los conflictos sociales. ¿No habrá detrás de esta actitud formas sutiles de irresponsabilidad personal y social? ¿No corresponde esta actitud a la del hombre que esconde los talentos, por miedo al riesgo, al compromiso, al cambio, esperando el regreso de su Señor para devolverlos sin haberlos colocado al servicio de los otros? ¿No se parece esta actitud a la asumida por Pilatos ante el sufrimiento y la muerte de Jesús? Esta posición se ahorra el esfuerzo de la creatividad, del trabajo organizado, constante, de la lucha sin tregua por construir los canales del entendimiento, que permitan las reformas estructurales que los pobres del país requieren para no obligarlos al camino de la violencia. Esta salida desconoce la historia de las reformas sociales: han sido posibles, gracias a las luchas y esfuerzos de sectores populares que reivindicaban sus derechos delante de Estados que juzgaban proceder con justicia y equidad.

— La tercera alternativa, de participación Popular, considera que la fe cristiana no nos permite ser espectadores del momento político que vive el país. Por el contrario, la explosiva situación socio-política que vivimos reclama la intervención de todos los colombianos, pero específicamente requiere del concurso de personas motivadas por los más altos ideales de servicio, de diálogo, de fraternidad, de sinceridad, de solidaridad, de capacidad de entrega personal, de lucha sin desfallecer contra toda esperanza y de sacrificio.

La crisis colectiva que vivimos no se superará si la enfrentamos desde motivaciones particularistas o sectarias, desde intereses exclusivistas, ya sean de índole partidista o gremial, desde actitudes pasivas que esperan la intervención de los otros o desde actitudes militaristas que se proponen la eliminación del adversario.

Una vez más la fe cristiana vive el desafío de ser “luz” del mundo y “sal” de la tierra. Toda “sal” que se torna insípida, el mismo Evangelio dice que, debe ser arrojada fuera para que la pise la gente (Mt., 5: 13). Desde la riqueza del Evangelio y del contenido de la fe se ofrecen criterios de acción para el compromiso cristiano:

3.1 Buscar el Bien Común

Quien se confiesa cristiano sólo puede, en conformidad con su fe, impulsar la

más amplia participación de todos los colombianos en la búsqueda del bien común. A ellos somos constantemente estimulados por el Magisterio social de la Iglesia: “Es principio de ética natural y ley cristiana que las exigencias y derechos del bien común prevalecen sobre las conveniencias personales. Cuando este principio se derrumba o viene a menos por la supervivencia de situaciones de privilegio, se produce el desequilibrio social y se consolida la injusticia. La supremacía del bien común es una norma válida en cualquier época de la historia humana, pero particularmente exigente en este momento de la vida colombiana, cuando la acosan tantos problemas y peligros. Todos estamos llamados a descorder el velo que impide ver la realidad y, sobre todo, a asumir actitudes nuevas que signifiquen verdadera conversión de los corazones”⁷.

Esta búsqueda del bien común en el contexto colombiano exige inmenso sacrificios pero particularmente de quienes gozan de una situación de privilegio. La superación de la miseria absoluta de 6 millones 300 mil colombianos⁸, pide una reforma profunda de las estructuras del país. Según Puebla, este consiste “en la realización cada vez más fraterna de la dignidad común y exige que no se instrumentalicen unos en favor de otros y que todos estén dispuestos a sacrificar hasta sus bienes particulares” (Puebla, 317).

7. Cfr., Mensaje Pastoral de la Conferencia Episcopal de Colombia, XLIX, Asamblea plenaria extraordinaria del Episcopado, Febrero 8 a 12 de 1988, n. 11.

8. Cfr., El Espectador, 24.01.88, informe DANE, pg. 1.

La crisis del país revela la creciente brecha entre ricos y pobres, denunciada por los Obispos Latinoamericanos en Puebla como "escandalosa" para la conciencia cristiana y como contraria al plan creador de Dios (Puebla, 28). Es necesario para los cristianos colaborar en la reducción urgente de los desniveles materiales y culturales que afectan a los colombianos y a las diferentes regiones del país. Es una exigencia de la fe contribuir y cooperar en la construcción de una paz social fundamentada en la justicia a todos los niveles, que conducirá al bien común.

3.2 Convocar personas e instituciones al servicio de la Justicia

Los cristianos, por nuestra condición de seguidores de Jesús, en la comunidad eclesial, estamos llamados a ser fermento al interior de nuestras instituciones civiles; en ellas se realiza y crece la vida cristiana en la medida que éstas se encaminen hacia la práctica de la justicia. Los cristianos, como parte integrante de la sociedad colombiana y parte viva de una Iglesia que ha tenido una presencia determinante en la conformación de la sociedad, no pueden asumir actitudes evasivas frente a la responsabilidad que el momento histórico exige.

Es necesario que los cristianos contribuyan a que el pueblo colombiano tome conciencia de su condición de sujeto activo y colectivo en la transformación que requiere el país. Frente a la propuesta hecha, en este sentido, por el ejecutivo, la fe cristiana no puede renunciar a los prin-

cipios de dignidad, de respeto a la vida, de libertad, de igualdad de derechos y oportunidades para todos. Debe empeñarse decididamente en la búsqueda de mecanismos que impidan el que intereses particulares o elitistas intervengan en la comisión de reajuste institucional y en sus iniciativas de reforma.

3.3. Realizar la Comunidad eclesial y su profecía ante el poder que no es servicio

La comunidad cristiana es el espacio privilegiado donde se hace presente el Espíritu de Jesús. Ella es la fuente de inspiración de los más nobles principios de convivencia fraterna y solidaria. Por ello, para los cristianos el verdadero poder es aquel que se realiza como servicio a la participación y comunión de todos los individuos. Porque para el cristiano el poder que no es servicio crucifica. El mensaje cristiano frente al poder que se idolatriza haciéndose insensible a la muerte de los hombres y a la miseria de los pobres, se siente llamado desde el Evangelio a desenmascarar sus intenciones ambiciosas (Lc., 22: 24-26) y a levantar una enérgica protesta profética.

Este dinamismo profético inherente a la experiencia cristiana toma distintas características y modalidades según las condiciones históricas. La figura del Profeta en la Escritura se caracteriza por tres elementos: es el confidente del proyecto de Dios, el anunciador del Hombre nuevo, de la tierra nueva y de los cielos nuevos, y el crítico implacable de la arrogancia

de los poderosos, llamándolos a la conversión. Esta crítica constante a los abusos del poder la realiza de muy diversas maneras: con gestos simbólicos, con la palabra libre, con acciones de profundo sentido de rebeldía frente a un orden social injusto.

Acogiendo este espíritu profético la Comunidad eclesial latinoamericana, por la figura de sus Obispos, reunidos en Puebla hizo una opción preferencial por los pobres. Opción que, lejos de ser excluyente de otros, manifiesta un amor que privilegia a los débiles, víctimas del poder. El camino propuesto por los dueños del poder, para las reformas institucionales en el país, excluye a éstos que son los preferidos de Jesús y por tanto de la Iglesia. Abrir espacios para que los colombianos en su gran mayoría pobres, se expresen sobre la naturaleza de las reformas a realizar constituye una tarea democrática, pero también cristiana, pues permite crear espacios de poder popular y comunitario, veredal y regional que realicen el espíritu de la comunión y participación.

La Iglesia que se preocupa únicamente por defender sus intereses materiales e institucionales, intentando proteger su vida como cuerpo social, no podrá vivir su función profética; sólo si asume la opción preferencial por los pobres, en todos sus estamentos, podrá ser "luz" en la actual situación: aportará esperanza a los débiles y mostrará un camino de acción para quienes ejercen algún tipo de poder.

3.4. Vivir las exigencias éticas que provienen de la fe

Una característica de la vivencia cristiana en Colombia, es el divorcio existente entre la fe y la vida. Para el Vaticano II "esta escisión entre la fe que profesan y la vida diaria de muchos debe ser considerada como uno de los más graves errores de nuestro tiempo" (G.S., 43). Deformación de la fe denunciada crudamente, mucho tiempo antes, por los profetas: "Este pueblo me honra con los labios pero su corazón está lejos de mí. En vano me rinden culto..." (Is. 29:13).

La veracidad y la autenticidad de la fe cristiana se define por la identidad entre la fe y la vida. La experiencia cristiana de Dios no es una experiencia teórica sino práctica. La fe no sólo tiene expresiones sociológicas (Instituciones, tradiciones, costumbres, poderes y ritos), ni sólo raíces en la afectividad (deseo de plenitud, de inmortalidad, de reconciliación, de felicidad), sino dimensiones ético-prácticas (códigos de comportamiento, ideales orientadores de las prácticas personales y sociales). La fe sin compromiso ético coloca la praxis humana en los límites de la anomía y la irresponsabilidad social.

Para participar de la Salvación ofrecida en Jesucristo no basta incorporarse a la comunidad de la Iglesia y cumplir sus exigencias litúrgico-celebrativas; se requiere vivir la misma experiencia de Jesús de radical filiación y profunda fraternidad.

Es la Etica del seguimiento de Jesús. Cuenta Lucas en su evangelio que cuando Juan envía a sus discípulos a preguntarle a Jesús si El era quien debía de venir o si debían esperar a otro, la respuesta de Jesús fue tajante: cuéntele a Juan que por ser fiel al Espíritu, los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios y a los pobres se les anuncia la buena noticia. Jesús no responde con un discurso teórico sino que los remite a su práctica que libera.

Para Jesús "no todo el que diga 'Señor, Señor' entrará en el Reino de los cielos, sino el que haga la voluntad de mi Padre que está en los cielos" (Mt. 7:21); una actitud permite hacer la distinción entre el hombre prudente y el insensato, entre los verdaderos y los falsos discípulos: no sólo basta "oír" la Palabra sino, "ponerla en práctica" (Mt., 7:24).

3.5. Asumir la acción política como compromiso que realiza la fe

No basta teorizar sobre Dios; es necesario que las condiciones de vida y las relaciones sociales entre los hombres manifiesten su presencia; de lo contrario, ¿qué fe es ésta que no se compromete a enfrentar el desafío de la miseria y opresión de los hombres? ¿Fue para esta negación de la vida para que Dios creó la humanidad? Hablar de Dios y mantener la injusticia es blasfemar contra su amor. Para que la fe cristiana sea fermento de hombres nuevos y de sociedad nueva se hace necesario combinar lo absoluto de sus pretensiones con lo relativo de sus mediaciones.

Ciertas prácticas de la vida social, tales como la huelga, las manifestaciones, marchas, movilizaciones, paros cívicos y toda forma de desobediencia civil que manifiestan un descontento y una protesta contra estructuras injustas de la convivencia, constituyen el campo de las mediaciones de la acción política. Estas no deben ser entendidas por los cristianos como acciones no evangélicas promovidas por otros, sino como los espacios posibles de intervención y participación en donde se puede luchar por la defensa de la vida.

Con frecuencia se interpreta la política, en medios cristianos, como el espacio de la manipulación y de los intereses ocultos que riñen con los valores evangélicos. Sin embargo, sólo es posible vivir la fe con sus exigencias de justicia dentro del contexto socio-político donde ella se encuentra. Por ello, es tarea de los cristianos hacer de la política un instrumento para la construcción del bien común y del entendimiento de todos los sectores de la sociedad. Es necesario evangelizar el campo de la política para que ésta sirva a los intereses y necesidades de los pobres, y así revele la presencia del Reino.

No existen mediaciones (análisis sociales o movimientos políticos) que no posean ambigüedades delante de la propuesta evangélica; la creación y la historia se ofrecen como mediaciones para encarnar la propuesta de Dios a los hombres; ninguna mediación es completa, pero sí es una invitación para realizar y descubrir en ella el desafío de la utopía evangélica;

todas las mediaciones participan de la reserva escatológica del "ya" pero "todavía no", en mayor o en menor grado; ninguna mediación se sitúa por encima de los diversos intereses en juego al interior de la sociedad, sino que propicia la confrontación de los mismos en la búsqueda del bien común.

Es tarea de los cristianos hacer la crítica de las mediaciones desde la utopía evangélica que los anima, pero no excluirse de ellas en un pretendido dualismo que separa lo "bueno" de lo "malo", lo "puro" de los "impuro", lo "espiritual" de lo "material", lo "histórico" y lo "eterno", porque Dios en Jesús asumió la limitación y ambigüedad de la mediación humana para revelar el Misterio en plenitud.

La mediación política se ofrece como un instrumento que hace posible el diálogo, la negociación, la persuasión, la concertación, el encuentro de posiciones distintas, para el ecumenismo social. La convivencia social es posible por la política. Varios sectores de la población colombiana quieren privilegiar la acción política en este sentido, como camino actual hacia la transformación requerida por el País, negándose a las propuestas de corte militarista que tendrían un alto costo social.

Siendo Colombia un país donde su inmensa mayoría se confiesa católico y al mismo tiempo se practican formas de cruda violencia, se hace urgente revitalizar la vida cristiana asumiendo la mediación política como camino de reconciliación na-

cional y de cambio estructural liderada por los sectores democráticos e independientes del país. Se impone para los cristianos la tarea de impulsar, promover, colaborar, apoyar y fermentar todas las iniciativas que desde la sociedad civil, y particularmente del movimiento popular, busquen privilegiar la defensa de la vida, la paz y la justicia social por medio del diálogo y la salida negociada a la crisis del país. Este compromiso traduce las dimensiones liberadoras de la fe cristiana que libera, no sólo de las opresiones personales producidas por intereses egoístas, sino también de todo aquello que impida la realización de los hombres en su destino común.

Para el cristiano el fundamento de su acción política no puede ser otro que el amor. No hay otra alternativa: la caridad cristiana vivida en sus exigencias socio-políticas es simiente de la nueva sociedad que todos anhelamos.

Preguntas que pueden ayudar a la reflexión

- ¿De qué forma la institución a la que pertenezco contribuye a la búsqueda de la transformación nacional o de la justicia?
- ¿Desde mi experiencia, cuáles son las formas más frecuentes de irrespeto a la vida?
- ¿De qué manera puedo impulsar la participación activa y consciente de mi Comunidad (Vereda, Barrio, Congregación, Insti-

tución o grupo) en acciones pacíficas, que promuevan los derechos de los pobres y la defensa de la vida?

— ¿De qué manera puedo apoyar la

— ¿Cómo puedo apoyar a quienes se comprometen en las transformaciones profundas del País, aún a riesgo de su vida?

realización de una constituyente popular alternativa?